PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1478 | BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE JULIO DE 1898 | Dirección y Administración: Balcarce 311 | Director: Angel Menchaca

SUMARIO

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Comision Consultiva de correos y telégrafos

Reconquista 181

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta dias para la confección de un mil seiscientos uniformes dobles de brin y de un mil seiscientas gorras, destinadas al personal de estafecteros carteros, etc. de la Dirección general de correos. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el lunes 8 de Agosto, próximo. Por el pliego de condiciones, muestras y demás datos, ocurrir á la oficina «Muestrarios» de la Junta, Reconquista 406, de dos á cuatro.

Buenos Aires Julio 6 de 1898.—*El Secretario.*

v-8-ag.

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de artículos pertenecientes á los ramos de: imprenta, materiales de telégrafo, ferretería, librería, droguería, talabartería, pinturería y artículos varios. Las propuestas se recibirán y abrirán públicamente el viernes 12 de Agosto próximo á las tres de la tarde.

Las muestras, pliego de condiciones, etc., pueden consultarse en la oficina Muestrarios de esta junta, Reconquista 406, de dos á cuatro.

Buenos Aires, Julio 12 de 1898.—*El Secretario.*

v-12-Ag

Dirección de ferrocarriles nacionales

Llámase á licitación pública por segunda vez por el término de 30 días, á contar desde el 6 de Julio, para la impresión del VI tomo de la Estadística de los ferrocarriles en explotación (año 1897), bajo las bases expuestas en el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados que se presenten á consultarlo en la secretaría de la Dirección general de ferrocarriles nacionales. San Martín 550.

Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán públicamente el día 8 de Agosto de 1898, á las 2 de la tarde, en la secretaría de la Dirección.

v-8-Ag.

Ministerio de Guerra y Marina

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á un bote de construcción que ha sido encontrado en el paraje denominado «Boca de la Laguna», jurisdicción de la subprefectura del puerto de San Pedro, donde se encuentra depositado, previniéndose que, si vencido dicho término no fuere reclamado, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Sus dimensiones son las siguientes: largo 5 metros 50 centímetros, manga 1 metro 64 centímetros, tiene 18 curvas de roble, forro de pino tea, pintado de blanco en el exterior, de color café en el interior, popa cuadrada, llevando en ella dos tablillas con los nombres «Lovisa Windsor» y «N. S.»

Buenos-Aires, Julio 13 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-13-a.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á los cascos de los buques «Massa», «Joven Bayonesa», «Deseo», «Amábile» y «Martín Chico», que se encuentran á pique unos y abandonados otros en el Riachuelo, como asimismo á un bote en regular estado, y nueve inútiles que han sido recogidos por esta Prefectura; previniéndose que si vencido dicho término no fueren reclamados, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1898.—*Enrique Victorica (hijo)*, oficial mayor.

v-14-a.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Decreto disponiendo honras fúnebres en honor de don Luis L. Domínguez, Ministro plenipotenciario de la República Argentina en Inglaterra.

Buenos Aires, Julio 20 de 1898.

Habiéndose comunicado oficialmente el fallecimiento de S. E. el señor Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República en Inglaterra, don Luis L. Domínguez, y teniendo presente su alta jerarquía diplomática y los importantes servicios prestados al país en largo período que ha desempeñado dicho cargo en distintas naciones,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Durante el día 22 del corriente, se mantendrá la bandera á media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, fortalezas y buques de la armada.

Art. 2º El Ministerio de Guerra y Marina dispondrá la salva de ordenanza en el mismo día en honor del ilustre finado.

Art. 3º Comuníquese á sus efectos,

publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro nacional.

URIBURU.

A. Alcorta.

Ministerio de Hacienda

Decreto aceptando la renuncia del doctor don Ramón Santamarina, del cargo de miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina.

Expediente núm. 1147, letra S, 1898.

Buenos Aires, Julio 15 de 1898.

En vista de las causales invocadas en su precedente nota,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor don Ramón Santamarina, del cargo de miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina, agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y archívese.

URIBURU.

W. Escalante.

Resolución autorizando al Crédito público nacional para el cange de certificados del empréstito popular y pago de cuotas de los suscriptores del interior de la República, por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, Julio 14 de 1898.

Señor Ministro de Hacienda, doctor Wenceslao Escalante.

Tengo el honor de dirigirme á V. E., haciéndole saber que el Banco de la Nación Argentina ha ofrecido á la junta de esta administración sus servicios para facilitar la operación del cange de certificados del empréstito popular y pago de cuotas para aquellos suscriptores radicados en el interior de la República.

El Banco, por intermedio de sus sucursales, recibiría á su debido tiempo el importe de las cuotas á pagar, otorgando los correspondientes recibos, los que serían cangeados por títulos definitivos una vez pagas todas las cuotas; sin perjuicio, como se comprende, de efectuar el cange por certificados á los suscriptores que desearan entenderse directamente con esta oficina.

Las sumas que por tal concepto recibiera el Banco, serían transferidas en el día á la cuenta especial del Crédito público en la casa central.

La junta cree que este temperamento ofrecerá grandes ventajas á los suscriptores, y por consiguiente, opina que V. E. debería autorizarlo; en cuyo caso esta oficina entregará al Banco los formularios de recibos que le fueron remitidos como sobrantes por la comisión iniciadora del empréstito.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.—*E. Colombres.—Miguel A. Gelly*, secretario.

—

Buenos Aires, Julio 15 de 1898.

Autorízase á la junta de administración del Crédito público nacional, para proceder en la forma indicada en su precedente nota

Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y archívese.

URIBURU.

W. Escalante.

Oficina Central de Hidrografía

AVISO A LOS NAVEGANTES

COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Num. 675—«Vineyard Haven—Cambio en la farola de Est Chop.»

Desde el 15 de Junio de 1898, la farola de Est Chop lado Este de la entrada de Vineyard Haven ha sido convertida en luz á esplendores de color rojo cada 10 segundos.

Posición aproximada: latitud, 41° 28' 13" N.; longitud, 70° 34' 08" O.

(Véase cartas inglesas números 2890, y 2456.)

(Av. ai navg., Génova, 1898.)

—

AMERICA DEL NORTE—ESTADOS UNIDOS COSTA ESTE

Num. 676—«Isla Chappaquiddick.—Cambio en la farola de Cabo Poge.»

Desde el 15 de Junio de 1898, la farola situada en el cabo Poge, lado N. de la isla de Chappaquiddick, ha sido convertida en luz á esplendores de color blancos y rojos cada 5 segundos; dos esplendores blancos serán seguidos por uno rojo.

Posición aproximada: latitud 41° 25' 15" N.; longitud, 70° 27' 08" O.

(Véase cartas inglesas números 2890—2456.)

(Av. ai navg., Génova, 1898.)

—

AMERICA DEL NORTE—ESTADOS UNIDOS—COSTA ESTE

Num. 677—«Mantuket Sound—Boya luminosa señalando un casco á pique.»

Cerca de media milla al O. N. O. (mag.) del buque faro «Cross Rip», ha sido fondeada una boya luminosa pintada á fajas horizontales rojas y negras con una farola de luz blanca intermitente. Señala un casco á pique en 18 m. 50 de fondo, cuyos mástiles sobresalen del agua.

Posición aproximada: latitud, 41° 27' 08" N.; y longitud, 70° 18' O.

Variación en 1898, 12° 40' O.

(Véase cartas inglesas números 2890 y 2456.)

(Av. ai navg., Génova, 1898.)

—

AMERICA DEL NORTE—COSTA OESTE—COLUMBIA INGLESA—ESTRECHO DE GEORGIA.

Num. 678—«Bajío al S. E. de la isla Mitlenatch.»

El buque hidrográfico «Egeria» ha denunciado la existencia de un bajío al S. E. (mag.) de la isla de Mitlenatch. En la parte comprendida por la línea de fondos de 18 metros, este bajío tiene en una longitud de 1,5 millas la dirección N. O. (mag.) y S. E. (mag.); la profundidad mínima hallada ha sido de 9 m. 15, en una posición desde la cual se marca la cumbre de dicha isla al N. 30° O., distante 2,1 milla.

Parece además que otro bajío se extiende hasta media milla afuera de la parte N. de la isla.

Posición aproximada desde la punta de menor profundidad:

Lat. 49° 55' N.; long. 125° 01' 30" O.

Variación en 1898, 23° Este.

(Véase cartas inglesas números 1917, 580 y British Columbia Pilot. 1888.)

(Av. ai navg., Génova 1898.)

—

ESCOCIA—PUERTO DE ARDROSSAN

Num. 679—«Cambios en las farolas.»

Se han introducido los siguientes cambios en las farolas del puerto de Ardrossan:

1º La farola situada en el rompeolas Sud, ha sido convertida á luz intermitente, con un período de 4 segundos del modo siguiente: luz 2 segundos, eclipse 2 segundos, su luz es roja en el sector comprendido entre S. 54° E. y S 34° O. pasando por el Sud, y blanca en los demás arrumbamientos.

Posición aproximada: Lat., 55° 38' 30" N. y long. 4° 49' 30" O.

2º En la extremidad Sud del rompeolas Norte (Grinanrok) se ha habilitado una farola de luz fija; roja en el sector comprendido entre S. 15° O. y N. 10° O. pasando por el Oeste y blanca en los demás arrumbamientos.

Variación en 1898, 20° O.

(Véase cartas inglesas núms. 1824 á 2635, 1825 á 2159, 1404)

(Av. ai navig., Génova, 1898.)

—

ISLAS BRITÁNICAS — INGLATERRA—RÍO TAMESIS—SOUTHEND

Num. 680 — «Farolas y señales de niebla.»

Habiéndose prolongado 137 metros el muelle de Southend, la farola de luz roja fija ha sido trasladada á la extremidad del mismo, y más adelante será colocada sobre un nuevo faro alto 14m50 sobre el nivel de marea alta.

La farola provisional que señalaba la prolongación, ha sido apagada.

Durante tiempo brumoso se harán oir los golpes de un *gong* situado en la extremidad del mencionado muelle.

Posición aproximada: latitud 51° 30' 50" N.; longitud 0° 43' 25" E.

(Véase carta inglesa núm. 1185.)

(Av. ai navig., Génova, 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS,— IRLANDA

Num. 681—«Cambios en algunas boyas.»

A las boyas que á continuación se expresan, se harán los siguientes cambios:

1º **La boya del escollo Governor,**

cercanías Norte de Donaghadel, será pintada de negro.

Posición aproximada: latitud 54° 39' 30" N., longitud 5° 32' O.

2° Las boyas de Gubnadough Norte y Sud, rada de Gola, serán pintadas de rojo.

Posición aproximada de la boya Norte: latitud 55° 05' 05" N.; longitud 8° 29' 10" O.

3° La boya de Bullockmore, bahía de Donegal, será pintada de rojo.

Posición aproximada: latitud, 54° 34, N., longitud, 8° 29' 50" Oeste.

(Véase cartas inglesas números 1825 b, 1753, 45 (1) 1245, 1883 (2), 2440, 2702 (3) y Coast, of Ireland Pilot., 1893.)

(Av. ai nav., Génova, 1898.

—

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA—FRANCÍA

Num. 682—«Bahía de Quiberón—Es collos.»

El buque de guerra «Hoche» rozó el fondo en el paso entre la Basse du Chenal y el escollo Goue Vas á la entrada de la bahía de Quiberón. De exploraciones practicadas á continuación, resultó que se descubrieron en dicho paso la existencia de dos escollos cubiertos por 6 m. 30 y 6 m. 50 de agua en baja marea equinocial; desde la situación del primero, se marca á la cumbre de Thumiac en línea con el costado derecho del escollo alto 3 m. 90 en marea baja situado al N O; (mag.) del La Teignouse; el campanario de Loc María en alineación con la torre de Four, y el cuerpo de guardia de Kerné con el de Beg-el-lan.

Posición aproximada: latitud, 47° 26' 09" N., longitud, 3° 05' 44" O.

El otro está situado á 90 metros al N. del primero.

A cerca de 600 metros de la boya colorada de Goué Vas y al N. 52° E. se obtuvo un sondaje de 9 m. 10.

Variación en 1898, 17° O.

(Véase cartas inglesas números 2352 y 2353 y West Coast of France, Spain and. Portugal, 1891.

(Av. ai navg., Génova, 1898.

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA—FRANCIA

Num. 683—«Isla Croix— Cambio en las farolas.»

La farola situada en el fuerte de «La Croix» será apagada y una nueva farola de luz permanente será habilitada en la punta «La Croix». Esta será de luz blanca fija en un sector de 170° comprendido entre N. 3° E. (mag.) y S. 7° E. (mag) roja fija entre S. 7° E. (mag.) y S., 2° E. ó sea en la «Basse des Chats» blanca entre S. 2° O. (mag.) y S. 10° O. (mag.) y oscurecida en los demás arrumbamientos. El plano focal tendrá 15 m de elevación sobre el pleamar y 2 m desde el nivel desuelo; tendrá un alcance de 8 millas para la luz blanca y 3.5 para la roja.

El faro consiste en una farola sobre armazón metálica. Posición aproximada: Lat. 47° 38' 03" N.; long. 3° 25' 05" O. Será, además, habilitada una farola en la punta «Des Chats», en el lado S. E. (mag.) de la isla.

La luz será á esplendores rojos cada 5 segundos; tendrá 15 m. de elevación sobre la pleamar y 13 metros sobre el nivel del suelo con un alcance de 18 millas.

El aparato de iluminación es lenticular y el faro consiste en una torre cuadrada de mampostería unida á la casa de los torreros.

Posición aproximada: latitud, 47° 37' 14" N.; longitud, 3° 25' 20" O.

Durante los trabajos de instalación estas farolas podrán ser encendidas para ensayarlas.

Un aviso ulterior dará á conocer la fecha de la habilitación de estas farolas.

Variación en 1898, 17° O.

(Av. ai navg., Génova, 1898.)

—

OCEANO PACÍFICO SUD—ISLAS SALOMÓN

Num. 684—«Bajío al S. E. de la isla Banco (San Cristóbal).»

El buque «Imberhorne» de 6 m. 70 de calado, hallándose cerca de 72 millas al S. E. (mag.) de Owa Riki, isla Bauro, tocó en un bajío cuya extensión no fué determinada.

Latitud, 12° 05' S.; longitud, 162° 39' E.

Este peligro está señalado en las cartas bajo el nombre de Imberhorne.

(Véase cartas inglesas números 2483, 2083, 780, 2901 y Pacific islands, vol. I, 1890.)

(Av. ai naveg., Génova.)

—

AUSTRALIA—COSTA ESTE

Num. 685—«Río Pioneer.—Nueva entrada.»

La antigua boca que conduce al río Pioneer, es al presente impracticable y las señales que existían han sido suprimidas. Una nueva entrada ha sido practicada cortando el banco de arena de East Point; este pasaje está señalado por medio de valizas, en las cuales se encienden de noche farolas de luz blanca fija.

La boya de dirección está fondeada afuera en el límite del bajío, y desde la misma se marca el islote Slade al N. (mag.) y la isla Flot-Top al S. E. (mag.) distante 0.5 millas.

Sin tener práctica de la localidad, el nuevo paso es peligroso.

Posición aproximada de la isla Flot-Top: latitud, 21° 09' 30" S., y longitud, 149° 16' E. Variación en 1898, 7° E.

(Véase carta inglesa núm. 347, y Australia Directory, vol. II, 1889.)

(Av. ai naveg., Génova, 1898.)

—

OCEANO PACÍFICO SUD NUEVA CALEDONIA

Num. 686—«Bahía de Prony.—Faros destruídos.»

Los faros de la bahía de Prony, Nueva Caledonia, han sido destruídos por un huracán.

(Av. ai navig., Génova, 1898.)

—

MAR MEDITERRANEO—ESPAÑA—PUERTO DE CARTAGENA

Num. 687 — «Reglamentación de la navegación.»

1° Por comunicaciones recibidas del cónsul general de la República Argentina en España, fechadas Junio 4 del 98, se hace saber á los navegantes que el puerto de Cartagena queda cerrado durante la noche para toda clase de buques, tanto de guerra como mercantes, y que durante el día la entrada y salida debe indefectiblemente verificarse con prácticos.

Al mismo tiempo se hace saber que no se encenderán las farolas que marcan la entrada al puerto, ó sea la del islote de Escumbreras y las del Rompeolas.

(Véase carta inglesa número 1194.)

(Ofic. C. de Hidr. Buenos Aires, 1898.)

—

OCEANO ATLANTICO NORTE—ISLAS CANARIAS—GRAN CANARIA

Num. 688— Por comunicaciones recibidas del cónsul general de la República Argentina en las Palmas (Canarias), se hace saber á los navegantes que el gobierno de España, por intermedio del comandante marítimo de dicha provincia marítima, ha ordenado prohibir todo movimiento de buques de cualquier clase que sean en los puertos de Las Palmas y La Luz, mientras esté oculto el sol.

El movimiento de buques sólo podrá tener lugar de día.

(Véase cartas inglesas 1869, 578 y Africa Pilot, part. I, 1890.)

(Oficina C. de Hidrografía, Buenos Aires, 1898.)

Buenos Aires, Julio 15 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA—PAISES BAJOS

Num. 689—«Barra formada en la entrada al Gat (paso) de Akkepolle y retirada de boyas.»

El gobierno de los Países-Bajos ha comunicado, con fecha 27 de Abril de 1898, que se ha formado una barra con 5 pies de agua solamente en bajamar en la entrada del Gat de Akkepolle y que el canal debe en consecuencia ser considerado como peligroso. Comunica además que la boya en la medianía del Gat Oeste (colorada, puntiaguda, etc.) anteriormente fondeada al Oeste del paso en la posición aproximada: lat., 53° 28' 55" N., y long., 5° 28' 25" E. y la boya cónica truncada, situada más ó menos á 3/4 de milla al S. E. de ella, serán retiradas tan pronto sea posible.

Las palabras: «solamente 5 pies en la barra en 1898» han sido colocadas en la carta en la entrada del Gat de Akkepolle.

(Véase cartas inglesas núm. 2182 á 2322 y North Sea, Pilot, part. IV, 1892; pág. 167.)

(Not. to Mar., London 1898.)

—

OCEANO ATLANTICO NORTE

ISLAS CANARIAS—GRAN CANARIA

Num. 690—«Posición de la estación de señales del Lloyd.»

Se han recibido informaciones posteriores del Lloyd, en que hace saber que su estación de señales no está situada en Las Palmas, sino inmediato al Este de la torre de guarda en la cima y próximo al centro de la península de Isleta al Norte de La Luz.

Posición aproximada: lat. 28° 10' 10" N. y long. 15° 25' 05" O.

(Véase aviso núm. 540 de 1898 de esta oficina). (Véase cartas inglesas número 1229, 1869, 578 y Africa Pilot, parte I, 1890, pag. 128.)

(Not. to Mar., London 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS— IRLANDA

Num. 691—«Corrección de la carta del Almirantazgo inglés núm. 2057 - Bahía de West port.»

Por la presente se avisa á los navegantes que en la carta núm. 2057, Bahía de West port (correcciones mayores, Abril de 1898), consta que los sondajes están expresados en brazas. Esto es erróneo: los sondajes son en pies y la carta debe ser corregida con arreglo á esto.

(Véase carta inglesa núm. 2057)

(Nort to Mar., Londres, 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS—INGLATERRA.— AGUAS DE SOUTHAMPTON

Num. 692.—«Luces proyectadas en las construcciones de la entrada.»

Se han recibido informaciones de la «Trinity House», que las luces en las construcciones y dolphines en la entrada á las aguas de Southampton no se exhibirán antes de fin de Julio y á principios de Agosto de 1898.

Se dará otro aviso al exhibir las luces.

Posición aproximada de las construcciones en el lado Oeste de las aguas de Southampton: latitud, 50° 49' 10" N. y longitud, 1° 18' 20" O.

(Véase carta inglesa núm. 1905 y Channel Pilot, part. I, 1893, pág. 234.)

(Not. to Mar., London, 1898.)

—

GOLFO DE MEJICO—ESTADOS UNIDOS

Nmn. 693.—«Casco á pique al Oeste de la boya de cabo Florida.»

El gobierno de los Estados Unidos ha dado cuenta con fecha 7 de Mayo de 1898 de que el casco á pique de un barco con cuatro palos se halla sumergido en una posición, desde la cual se marca al cabo Florida al N. 87° 11' (mag.), distante 1/4 á 3/8 de milla. La obra muerta está arriba del nivel del agua, estando guindados los palos machos y masteleros.

Posición aproximada: latitud, 25° 44' 40" N. y longitud, 80° 06' 30" O.

Variación en 1898, 2° E.

(Véase cartas inglesas números 659, 1097 y West India Pilot, vol. II, 1887, pag. 554. Suplemento 1894, pág, 70.)

(Not. to. Mar, London, 1898.)

—

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Num. 694—«Modificación proyectada en la posición del buque faro en el banco Fine Fathom (5 brazas).»

Respecto al aviso número 405 de 1898 de esta oficina, se han recibido informaciones del gobierno de los Estados Unidos con fecha 6 de Mayo de 1898, dando cuenta que el buque faro «Número 40» no ha sido todavía removido de la extremidad S. E. del banco Fine Fathom á los Overfall; una vez efectuado el cambio, se proyecta reemplazar el actual buque faro en el banco Fire Fathom por otro buque faro.

Posición aproximada del buque-faro del banco Fine Fathom: latitud, 38° 47' N., longitud, 74° 31' O.

Se dará nuevo aviso si hay algún cambio.

(Véase cartas inglesas núms. 2563, 266 y Sailing Directions for the principal Port on the East Coast of the United States 1882, (pág. 144.)

(Not. to Mar., London, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA — ESPAÑA

Num. 695—«Casco á pique en la entrada al puerto de Avilés.»

El gobierno español ha notificado con fecha 10 de Mayo de 1898, que un casco á pique con las cabezas de los palos emergiendo, se halla más ó menos 550 yardas al Oeste de la cabeza del rompeolas Sud de la entrada al puerto de Avilés, ó aproximadamente en latitud 43° 37' 55" N., y longitud, 5° 56' 10" O.

(Véase carta inglesa núm. 710 y Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal, 1891, pág. 239.)

(Not. to Mar., London, 1898.)

—

AFRICA—COSTA OESTE

Num. 696—«Sette Camma.—Bajío en el fondeadero.»

Se han recibido informaciones fechadas el 18 de Mayo de 1898, del patrón del vapor «Bama» W. J. Smith, referentes á la existencia de un bajío en el fondeadero de Sette Camma. El bajío tiene 14 pies de agua en bajamar, sobre el cual rompe rara vez el mar, y se halla en una posición desde la cual se marca á la factoría Norte al N. 81° 34' E. (mag.), distante 3/4 de milla.

Posición aproximada: lat. 2° 31' 40" S. y long. 9° 42' 50" E.)

Variación en 1898, 16° O.

(Véase carta inglesa, núm. 1295 y Africa Pilot, part. II, 1893, pág. 131.)

(Not. to Mar., London, 1898.)

—

AUSTRALIA—COSTA SUD

ISLA TASMANIA—RÍO TAMAR

Num. 697—«Sector rojo exhibido por el faro de Lowhead»

El gobierno de Tasmania ha dado cuenta que con fecha 1° de Mayo de 1898, ha sido agregada una luz auxiliar en el faro de Lowhead 20 pies debajo de la luz principal, exhibiendo un sector de luz roja fija visible en tiempo claro á 7 millas entre los arrumbamientos N. 84° O. (mag.), y S. 86° O. (mag.), sobre el arrecife Hebe.

Posición aproximada: latitud, 41° 03' 25" S.; y longitud, 146° 48' 45" E.

Variación en 1898, 9° E.

(Véase cartas inglesas núm. 1695 a, 1080 y Australia Directory, vol I, 1897, pág. 596.)

(Not. to Mar., London, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA - FRANCIA

Num. 698—«Profundidades en el paso de Zuydioote.»

El gobierno francés ha dado cuenta con fecha 7 de Mayo de 1898, que la profundidad del agua en el paso de Zuidioote es ahora solamente de 13 pies en la bajamar zisigia. Una nota ha sido colocada á este efecto en la carta del Almirantazgo inglés.

Posición aproximada: latitud, 51° 06' N.; y longitud, 2° 28' 30" E.

(Véase carta inglesa número 1872 y North Sea Pilot, parte IV, 1892, pág. 66, Suplemento 1896, pág. 10, Channel Pilot, parte II, 1897, pág. 609.)

(Not. to Mar., London, 1898.)

—

COSTA OESTE DE CENTRO AMERICA—MEJICO

Num. 699—«Puerto San Blas—Barra enarenada.»

Se han recibido informaciones fechadas del 16 de Abril de 1898, del comandante del buque de guerra británico «Amphion» Frank Finnis, de que la barra del puerto San Blas ha sido enarenada de tal manera que está ahora casi seca en la baja marea zisigia.»

Posición aproximada: latitud 21° 32' N. y longitud 105° 19 O.

(Vease carta inglesa núm. 1876 y Sailing Directions for the West Coast of Central America and the United States, 1896, pág. 159.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS — IRLANDA

Num. 700— «Puerto de Killybeg — Instalación de luces de dirección.»

Se han recibido noticias del comisionado del puerto Killybeg, que se ha exhibido en la fecha 1° de Junio de 1898, una luz fija verde sobre el porton de la oficina de correo y que ha sido cambiado el color de la luz en la extremidad interior del muelle, de rojo ó verde.

Estas dos luces verdes enfiladas en el arrumbamiento N. 8°, (mag.) conducen al bajío del puerto y punta Rough.

Posición aproximada de la oficina del correo: latitud, 54° 38' 10" N.; y longitud, 8° 26' 30" O.

Variación en 1898, 22° O

(Véase carta inglesa número 2792 y Coast of Ireland Pilot, 1893, pág. 442.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

Buenos Aires, Julio 16 de 1898.—*Esteban Fernández.*

—

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚM. 201

Buenos Aires, Julio 20 de 1898.

Se comunican al ejército las siguientes resoluciones:

Baja y alta de un cirujano

Por la dictada con fecha 21 de Junio próximo pasado, se concedió la baja solicitada por el alumno del Colegio militar don Severo Vallejo.

Con fecha 25 de Junio próximo pasado se ha concedido igualmente la baja solicitada por el cirujano de cuerpo doctor don Adolfo Duval Mercado, nombrándose para su reemplazo al doctor don Leopoldo R. Casal.

Prórroga de los ejercicios doctrinales

Con fecha 15 del corriente se ha dictado el siguiente decreto:

«Siendo conveniente para dar mayor

instrucción á la guardia nacional activa de la República prorrogar los servicios doctrinales para que fué convocada hasta el día 17 del corriente mes,

El Presidente de la República, ejercitando las facultades conferidas por la ley 3318 en sus artículos 31 y 43, modificados por ley de 23 de Mayo último,

DECRETA:

Artículo 1º Prorróganse los ejercicios doctrinales para la guardia nacional activa de la República hasta el día 30 de Septiembre próximo, debiendo comenzar éstos el primer domingo de Agosto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.

N. LEVALLE.»

Promoción

Con fecha 16 del corriente ha sido promovido al empleo inmediato, en mérito de los importantes servicios prestados en las comisiones que se le confiaron, el alférez de ingenieros don Mauricio Barouille, perteneciente á la 1ª división de este Estado mayor general.

Sentencias

El Excmo. señor Presidente de la República ha mandado cumplir las siguientes sentencias:

Junio 15—Soldado Ramón Aleso, del primer batallón regimiento 2 de infantería de línea, por deserción, á la pena de diez y ocho meses de prisión contados del 21 de Enero del corriente año, con pérdida de los derechos que tuviere adquiridos contra el erario y á volver al servicio después de cumplida esta sentencia para reintegrar el tiempo que le corresponde.

Junio 27—Soldado Alberto Olivera Márquez, del primer batallón regimiento 10 de infantería de línea, por tentativa de estafa, á dos meses de arresto contados desde el 2 de Junio del año próximo pasado.

Soldado Manuel González, del primer batallón regimiento 2 de infantería de línea, por deserción, á cuatro meses y medio de prisión contados del 20 de Mayo del año próximo pasado y á las accesorias legales del delito.

Junio 30.—Soldado Juan Herrero, del mismo cuerpo que el anterior, y por igual delito, á quince meses de prisión á partir del 14 de Enero del corriente año, con la misma pena accesoria.

Soldado Ricardo Palma, perteneciente al último expresado cuerpo, por delito de tentativa de homicidio, habiéndose comprobado su desistimiento voluntario, á solo quince días de arresto por una simple falta disciplinaria, contándose éste desde el 27 de Noviembre del año próximo pasado en que se le puso preso.

A lo que se dará el más exacto cumplimiento.

SATURNINO E. GARCIA.

—

Julio 20 de 1898,

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejército, los capitanes don Agustín Carrasco y don José M.ª Brown.

Adolfo Sáez.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 19 DE JULIO DE 1898

Tipo oficial del oro, 273.50 %

Total recaudado el día 19 de Julio de 1898

Recaudado en curso legal, $ 109290.54.—Su equivalente en oro, 39932 80.—Recaudado en oro sellado, 73329.91.—Total á oro, 113262.71.—Recaudado en curso legal, 1357.77.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 1675535.60.—Su equivalente en oro, 608627.74.—Recaudado en oro sellado, 677455.21.—Total á oro, 1286082.95. — Recaudado en curso legal, 35297.34.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 2501313.38.—Su equivalente en oro, 880542.90.—Recaudado en curso legal, 435871.60. — Total á oro, 1316414.50.—Recaudado en curso legal, 11332.43.

Diferencia en favor del mes de Julio de 1898

Recaudado en curso legal, $ 23964.91.

Diferencia en favor del año 1897

Total á oro, $ 30331.55.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 23692281.98.—Su equivalente en oro, 8919201.55.—Recaudado en oro sellado, 6442827.95.—Total á oro, 15362029.50.—Recaudado en curso legal, 290709.21.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 29780459.93.—Su equivalente en oro, 10045040.06.—Recaudado en oro sellado, 5160772.59.—Total á oro, 15205812.65.—Recaudado en curso legal, 137058.50.

Diferencia en favor del año 1898

Total á oro, $ 156216 85.—Recaudado en curso legal, $ 15365071

P. M. Millán.

———

ENTRADA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 1898

Tipo oficial del oro, 274.50 %

Recaudado en curso legal, 254522 29.
En oro sellado, 19211 25

C. Márquez,
Subtesorero.

———